



**CERTIFICADO REGULARIZACIÓN DE OBRA MENOR
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)
EDIFICACIÓN ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
(CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD AL 31 DE JULIO 1959)**

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
202
FECHA DE APROBACIÓN
25-09-2017
ROL S.I.I.
3204-30

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4 N° CREA/1385/2017
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4 N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° 2217 de fecha 25/9/2017

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de regularización (Permiso y Recepcion Definitiva) de la edificación destinada a RESIDENCIAL (VIVIENDA) ubicado en calle/avenida/camino BARROS N° 329 (EX333), Lote N° -----, Manzana ----- Localidad o Loteo BORDE COSTERO, Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras D de los Vistos
- 2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda)----- EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO Art. 5.1.4. párrafo 2 O.G.U.C.

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
GUILLERMO GEISSE VALENZUELA	██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
GRHA ARQUITECTOS LTDA.	76.398.462-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
CAROLINA PÁEZ TORO	██████████

3.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 14.139.733	
DERECHOS MUNICIPALES			\$ 212.096	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			\$ 0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR			\$ 212.096	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2217	FECHA	25-09-2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 2.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

Detalle Superficie Regularizada:

Piso Zócalo: 33,61m²

Primer Piso: 66,71m²

Superficie Total 100,32m²

JLZ/ARR/ARR/arr

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° CREA-1385/17
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 01107 / 25/4/2017

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECTOR DE OBRAS
★ JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES